

**ADQUISICIÓN COMPETITIVA INTERNACIONAL
ENDE-PEWV-2018/02**

**"DISEÑO DE PARQUES Y PROVISIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACIÓN,
PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE AEROGENERADORES PARA LOS PROYECTOS
EÓLICOS WARNES II Y LA VENTOLERA"**

ETAPA DE PRECUALIFICACIÓN

ENMIENDA N° 3

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, en conformidad a lo dispuesto en la Sección I, numeral 8, del Documento de Precualificación ENDE-PEWV-2018/02, determina efectuar la siguiente Enmienda N° 3 al documento de Precualificación:

Modificación 1. Parte 1. Sección I – Instrucciones a los Solicitantes. Numeral 17.

Se añade:

<p>17. Fecha límite para la presentación de las Solicitudes</p>	<p>17.3 Los solicitantes podrán retirar su solicitud cualquier momento antes del plazo establecido para la apertura de propuestas.</p> <p>Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Solicitud después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, la cual deberá ir debidamente firmada por un representante autorizado e incluir una copia de dicha autorización de acuerdo a lo estipulado en la Subcláusula 15.1 de las IAS. La sustitución o modificación correspondiente de la Oferta deberá adjuntarse a la respectiva comunicación por escrito dentro de un sobre cerrado que deberá marcarse claramente con las indicaciones "Sustitución" o "Modificación".</p>
--	--

Modificación 2. Parte 1. Sección II – Datos de Precualificación. Literal E. Procedimientos para la Evaluación de las Solicitudes. IAL 20.1

Donde dice:

<p>IAS 20.1</p>	<p>ENDE podrá designará la comisión de Evaluación a personal de la Empresa o de sus filiales</p>
------------------------	--

Debe decir:

<p>IAS 20.1</p>	<p>ENDE designará como miembros de la comisión de Evaluación a personal de la Empresa o de sus filiales.</p>
------------------------	--

**Modificación 3. Parte 1. Sección IV – Formularios de Solicitud. Formulario FIN - 3.1:
Situación Financiera y Rendimiento**

Donde dice:

1. Datos financieros

Tipo de información financiera en (moneda)	Información Financiera de los 5 años anteriores, [2012,2013,2014,2015, y 2016] [monto en moneda, moneda, tasa de cambio*, equivalente en US\$]				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Informe de la situación financiera (Información del Balance General)					
1. Activo Total					
2. Pasivo Total					
3. Patrimonio Neto					
4. Ventas					
5. Activo Corriente					
6. Pasivo Corriente					
7. Capital de trabajo (5-6)					
8. Coeficiente de liquidez (5/6)					
Información del Estado de Ingresos					
9. Total ingresos.					
10. Utilidades antes de Impuestos					
11. Utilidad Neta					
12. Beneficio sobre recursos propios					
Información sobre la capacidad de financiamiento					
13. Capacidad de financiamiento generada por las actividades operacionales					

Debe decir:

2. Datos financieros

Tipo de información financiera en (moneda)	Información Financiera de los 5 años anteriores, [2013, 2014, 2015, 2016 y 2017] [monto en moneda, moneda, tasa de cambio*, equivalente en US\$]				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Informe de la situación financiera (Información del Balance General)					

1. Activo Total					
2. Pasivo Total					
3. Patrimonio Neto					
4. Ventas					
5. Activo Corriente					
6. Pasivo Corriente					
7. Capital de trabajo (5-6)					
8. Coeficiente de liquidez (5/6)					
Información del Estado de Ingresos					
9. Total ingresos.					
10. Utilidades antes de Impuestos					
11. Utilidad Neta					
12. Beneficio sobre recursos propios					
Información sobre la capacidad de financiamiento					
13. Capacidad de financiamiento generada por las actividades operacionales					

Modificación 4. PARTE 2 – Requisitos de las Obras. Sección VII. Alcance de las Obras. Numeral 1, inciso g).

Donde dice:

g) Supervisión de la construcción de las obras civiles de los dos parques, el Contratante a través de sí o de una de sus filiales será responsable de la ejecución de las obras civiles aplicando los diseños del Proponente Adjudicado para los viales internos, plataformas, zanjas de cables y fundaciones.

Debe decir:

g) Seguimiento y control de la construcción de las obras civiles de los dos parques, el Contratante a través de sí o de una de sus filiales será responsable de la ejecución de las obras civiles aplicando los diseños del Proponente Adjudicado para los viales internos, plataformas, zanjas de cables y fundaciones.


 Ing. Richard César Alcócer Garnica
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN – RPC**

Fecha: 05 de diciembre de 2018